Este texto es exclusivamente un instrumento de documentación y no surte efecto jurídico. Las instituciones de la UE no asumen responsabilidad alguna por su contenido. Las versiones auténticas de los actos pertinentes, incluidos sus preámbulos, son las publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, que pueden consultarse a través de EUR-Lex. Los textos oficiales son accesibles directamente mediante los enlaces integrados en este documento

►B **REGLAMENTO (CE, EURATOM) Nº 2343/2002 DE LA COMISIÓN**

de ►C1 19 de noviembre de 2002 ◄

por el que se aprueba el Reglamento financiero marco de los organismos a que se refiere el artículo 185 del Reglamento (CE, Euratom) nº 1605/2002 del Consejo, por el que se aprueba el Reglamento financiero aplicable al presupuesto general de las Comunidades Europeas

(DO L 357 de 31.12.2002, p. 72)

derogado por:

	Diario Oficial		
	nº	página	fecha
Reglamento Delegado (UE) nº 1271/2013 de la Comisión de 30 de septiembre de 2013	L 328	42	7.12.2013

La última versión consolidada antes de la derogación está disponible en el siguiente enlace:
http://data.europa.eu/eli/reg/2002/2343/2015-01-01/spa